CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N°12/2024

En el Centro Cívico Nicolich a los 2 días del mes de Agosto de 2024, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°12, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los concejales: Liber Moreno, Grisel Calleros, Javier Méndez, José Maciel, Adriana Rosa, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez y Susana del Carmen Garramone.

Notificaron su inasistencia: Mirian Camacho, Daniel Cardozo.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

1. Acta anterior N°11/2024.
2. Recibir al Sr. Diego Canessa de Fundación CID de Parque de las Ciencias.
3. Fondo permanente.
4. Gastos varios.
5. Cambio de días de funcionamiento de las sesiones y comisiones.
6. Carta de Gladys García solicitando transporte para actividad en el complejo "SACUDE".
7. Carta de Gladys García solicitando traslado para actividad en reconocimiento de "Manos abiertas".
8. Carta de Gladys García consultando sobre "La canción de la Ciudad".
9. Día de la niñez, apoyar actividades.
10. Solicitud del grupo "SanARTE" del uso del Centro de Barrio Serafín Alonso el día sábado 10 de agosto para realizar una exposición, feria artesanal.
11. Carta solicitando solución para desembocadura de agua en calle Circular Pluna.
12. Carta solicitando pavimentación de camino en Haras del Lago.
13. Intercambiador de Rutas 101 y 102.

Informe del Alcalde:

1. Se pintó y se iluminó la cancha polifuncional de Aeroparque. Se gestionó con la Dirección de Deportes los aros y las redes para colocar.
2. La Intendencia envió bancos y mesas de hormigón para la plaza de Barrio Nuevo.
3. Se culminó con la limpieza del predio ubicado detrás de la plaza María Amarillo, se realizó con maquinaria de la Intendencia.

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

4. Se está gestionando la iluminación de la Plaza del Barrio Nuevo y del Espacio de la Diversidad.
5. El MTOP está colocando lomadas a lo largo de la calle auxiliar de la ruta 101.
6. El Equipo SUB 11 de futbol femenino del Club Martín Céspedes participó de la final del Campeonato Preparación.

Resoluciones:

1) Se aprueba 4 en 4: Acta N°11/2024.
2) Se aprueba 4 en 4: Que quede en el orden del día.
3) Se aprueba 4 en 4: - A través de resolución N°94/2024 la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al período comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Julio de 2024 por un monto de $ 153.669,88 pesos uruguayos.
   - A través de resolución N°95/2024 a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el período del 01 al 31 de Agosto del 2024 por un monto de 153.669,88 (pesos uruguayos), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República.
   - A través de resolución N°96/2024 al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en $225.000 pesos uruguayos según resolución 195/2023 del presente concejo municipal, en el período del 01 de Agosto al 31 de Agosto del 2024.
4) Se aprueba 4 en 4: - Que considerando la necesidad de ampliar los fondos destinados para la contratación del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay, debido a la demanda para aumentar las horas taller. A través de resolución N°97/2024 Ampliar los fondos aprobados en resolución N°24/2024, en $80.000 pesos uruguayos, totalizando un monto de hasta $340.013 pesos uruguayos hasta el 31/12/2024, manteniéndose incambiada el resto de la resolución.
   Se aprueba 3 en 4: - A través de resolución N°98/2024 realizar nueva cartelería para el mejoramiento de las plazas de la Ciudad. Autorizar el gasto y adjudicarlo al proveedor "TecnoLetras".
5) Se aprueba 3 en 4: A partir de la fecha realizar las sesiones del concejo los primeros y terceros miércoles de cada mes. Y las comisiones los segundos y cuartos miércoles de cada mes. Manteniendo en ambos casos el horario de 18:30.
6) Se aprueba 4 en 4: Apoyar la locomoción solicitada para actividad en el complejo "SACUDE" por parte de Gladys García.
7) Se aprueba 4 en 4: Apoyar la locomoción solicitada y poner en conocimiento de la solicitante que con estos viajes se agotan las posibilidades de apoyo en transporte para el presente año para el grupo Arte Integral, independientemente de que el gobierno municipal pueda gestionar con terceros el apoyo a las solicitudes que se presenten.
8) Se aprueba 4 en 4: A través de resolución N°91/2024: Que por tratarse de una obra privada, el camino a seguir es una decisión de los autores, independientemente de que

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

MIRIAN CAMACHO

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

para este Gobierno Municipal son de interés aquellas expresiones artísticas, como esta canción, que contribuyan al enriquecimiento cultural de nuestra Ciudad.

9) Se aprueba 4 en 4: Apoyar actividades que se presenten en el marco del día de la niñez.

10) Se aprueba 4 en 4: Apoyar la actividad sugiriendo que la misma se realice fuera del Centro de Barrio Serafín Alonso debido a la imposibilidad de comercializar en el interior del mismo.
11) Se aprueba 4 en 4: Notificar a la solicitante de que la obra acordada a realizarse en su padrón es parte de la obra de Consolidación Barrial de Aeroparque, la cual está en proceso de licitación. Gestionar la solicitud como una prioridad al momento de que comience la obra.
12) Se aprueba 4 en 4: A través de resolución N°92/2024: Consultar a las oficinas correspondientes de la Intendencia de Canelones, si está previsto alguna obra de mantenimiento o similar a lo expuesto por los vecinos (expediente N°2024-81-1350-00073).
13) Se aprueba 4 en 4: A través de la resolución N°93/2024: Convocar a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) a una instancia (oficio 2024/023788/2), en la que este Gobierno Municipal tome conocimiento de los proyectos y nos permita aportar a los mismos.

Siendo la hora 20:00 se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI, EL DÍA 21 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N°38, 39 Y 40.

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

MIRIAN CAMACHO

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni